

Ciudad Gral. Liber Seregni, 06 de Febrero 2024.

MUNICIPIO NICOLICH
Resolución N°09/2024

Acta N° 01/2024
2024-81-1350-00009

VISTO: EL PROYECTO FONDO DE INVERSION DEL LITERAL B DEL MUNICIPIO NICOLICH.

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea la necesidad de contratar de caños para el mantenimiento de Espacios Públicos.
2. Que del proceso de compra directa CD 2024, 261, se acepta la propuesta por el proveedor GIANNI .
3. Que corresponde dictar acto administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLICH.

RESUELVE:

1. **ADQUIRIR**, la compra de caños para el mantenimiento de Espacios Públicos.
2. **AUTORIZAR**, el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor GIANNI Rut: 110050760010 la suma de \$ 800.980 (pesos uruguayos ochocientos mil novecientos ochenta con 00/100) IVA inc.
3. **ESTABLECER** que la aludidad erogación afecta a los **FONDOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO NICOLICH LIT B** con fondos provenientes del Literal B.
4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Carlos Daniel Cardezo

Carlos D. Cardezo

Secretario de Desarrollo Local y Participación
[Firma]